



*RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2010, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, por la que se convoca a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente "Línea aérea de MT S/C 20 kV de 15,779 km de longitud de enlace entre La Nava de Santiago y Aljucén, en los términos municipales de La Nava de Santiago, Mérida y Aljucén". Expte.: 06/AT-010177-015528. (2010061017)*

Con fecha 16 de octubre de 2002 se dictó resolución por el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, por la que se autorizaba la construcción de la línea aérea de M.T. S/C 20 kV de 15,779 km de longitud de enlace entre La Nava de Santiago y Aljucén, en los TT.MM. de La Nava de Santiago, Mérida y Aljucén (Badajoz), y, con la misma fecha, se declaraba en concreto la utilidad pública por resolución dictada por este mismo Servicio, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento de Mérida, en el día y hora que se indica en el Anexo de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Mérida y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, Iberdrola Distribución Eléctrica, SA, asume la condición de beneficiaria.

Badajoz, a 13 de abril de 2010.

El Jefe del Servicio de Ordenación  
Industrial, Energética y Minera,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**A N E X O**

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PASO DE LÍNEA AÉREA DE M.T. S/C 20 KV DE 15,779 KM DE LONGITUD DE ENLACE ENTRE LA NAVA DE SANTIAGO Y ALJUCÉN, EN LOS TT.MM. DE LA NAVA DE SANTIAGO, MÉRIDA Y ALJUCÉN (BADAJOZ)  
EXpte.: 06/AT-010177-015528

Día 25 de mayo de 2010. Lugar: Ayuntamiento de Mérida

Hora	Propietario	Pol.	Parc.	Paraaje	Municipio	Naturaleza	Apoyos		Vuelo	
							Cantidad	m <sup>2</sup>	ml	m <sup>2</sup>
11:30	Agrupación" COTO VERA, S.A."	123	14	Coto menor de vera	Mérida	Encinas	1	0'56	96	384
			3	Coto menor de vera	Mérida	Encinas	2	1'73	284	1.136
	Hros de Joaquín Sánchez Pérez Joaquín Sánchez Pérez Joaquín Sánchez Ugena Julia Sánchez Ugena Angela Sánchez Ugena Antonia Sánchez Valverde Isidoro Sánchez Ugena Félix José Sánchez Ugena Antonio Sánchez Ugena Milagros Sánchez Cañaverál Félix Sánchez Cañaverál Teresa Cañaverál Mancha Joaquín Cañaverál Mancha María Cañaverál Mancha Gonzalo Cañaverál Mancha Joaquín Sánchez Domínguez David Sánchez Domínguez Natividad Sánchez Domínguez M <sup>a</sup> Jesús Sánchez Domínguez M <sup>a</sup> Soledad Sánchez Valverde Esperanza Sánchez Valverde Dolores Anaya Sánchez Eulalia Anaya Sánchez Enrique Anaya Sánchez Miguel Ángel Anaya Sánchez Joaquín Anaya Sánchez	118	6	Coto Pavón	Mérida	Encinas	3	4,65	436,8	1.747,2
12:00			3	Coto Pavón	Mérida	Encinas	1	1,37	86	344

•••